

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias Económicas
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría



**Estrategia para regular la situación legal y tributaria del comercio informal en
San Pedro Carcha, Alta Verapaz**
(Artículo científico – Trabajo de graduación)

Pablo Rolando Ico Choc

Cobán Alta Verapaz, octubre 2019

**Estrategia para regular la situación legal y tributaria del comercio informal en
San Pedro Carcha, Alta Verapaz**
(Artículo científico – Trabajo de Graduación)

Pablo Rolando Icó Choc

Licda. Nancy Gabriela Maas (**Asesora**)
Lic. Emerson Antonio Corrales Lara (**Revisor**)

Guatemala, octubre 2019

AUTORIDADES DE UNIVERSIDAD PANAMERICANA

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

AUTORIDADES FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

M.A. Ronaldo Antonio Girón Díaz

Decano

Lic. Jaime Aníbal Chocooj Vidaurre

Coordinador

Guatemala, Octubre de 2019

Señores

Facultad de ciencias económicas

Presente

Por este medio doy fe que soy autor del artículo científico titulado **“Estrategia para regular la situación legal y tributaria del comercio informal en San Pedro Carcha, Alta Verapaz”** y confirmo que respeté los derechos de autor de las fuentes consultadas y consigné las citas correspondientes.

Acepto la responsabilidad como autor del contenido de este artículo científico y para los efectos legales soy el único responsable de su contenido.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pablo Rolando Ico Choc', written over a horizontal line.

Pablo Rolando Ico Choc

Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

Carné No.: 201805743|

REF.: C.C.E.E.L.C.P.A. -PS.037-2019
SEDE COBAN

LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
GUATEMALA, 30 DE OCTUBRE DEL 2019
ORDEN DE IMPRESIÓN

Tutora: Licenciada Nancy Gabriela Maas
Revisor: Licenciado Emerson Antonio Corrales Lara
Carrera: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

Artículo Científico titulado: "El comercio informal y la obtención de créditos en las instituciones financieras en Cobán, Alta Verapaz"

Presentada por: Franklin Romeo Chub Caz

Decanatura autoriza la impresión, como requisito previo a la graduación profesional.

En el grado de: Licenciado

M.A. Ronaldo Antonio Girón Díaz
Decano
Facultad de Ciencias Económicas



Cobán, Alta Verapaz, 24 de mayo 2019

Señores

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Panamericana

Estimados señores.

En virtud que el Artículo Científico del Programa de Equivalencias Integrales con el tema: **Estrategia para regular la situación legal y tributaria del comercio informal en San Pedro Carcha, Alta Verapaz**, presentado por el estudiante: **Pablo Rolando Ico Choc**, previo a optar el grado Académico de Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecido por la Universidad Panamericana, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Lcda. Nancy Gabriela Maas
Asesora

Guatemala, 24 de octubre de 2019

Señores
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Panamericana
Ciudad

Estimados señores:

En relación al artículo científico titulado: **“Estrategia para regular la situación legal y tributaria del comercio informal en San Pedro Carcha, Alta Verapaz”**, realizado por Pablo Rolando Ico Choc, carné 201805743, estudiante de la Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, he procedido a la revisión del mismo, haciendo constar que cumple con los requerimientos de estilo establecidos en la reglamentación de Universidad Panamericana.

De acuerdo con lo anterior, extiendo por este medio dictamen de aprobado.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes.



Lic. Emerson Antonio Corrales Lara
Colegiado Activo 13,036

Dedicatoria

- A Dios** Por darme la vida y la oportunidad cada día de poder superarme y lograr hacer realidad mis sueños, metas y objetivos trazados.
- A mis padres** Por inculcarme buenos valores, principios éticos y morales, por enseñarme a ser una persona independiente que tiene que esforzarse para alcanzar lo que se propone.
- Esposa e hija** Por estar incondicionalmente a mi lado, dándome el apoyo necesario para no desfallecer y poder lograr mis metas.
- Mis hermanos** Por apoyarme en momentos que necesite de cada uno, y sobre todo dándome fortaleza.
- Mis suegros** Por sus apoyo incondicional, espiritual y darme fortaleza en cualquier momento junto a mi amada esposa en los años que he estado estudiando.
- Mis cuñados** Por habernos apoyado lo necesario en los tiempos más en la realización de nuestras actividades de estudio.

Contenido

	Página
Abstract	i
Introducción	ii
1. Metodología	
1.1 Planteamiento del problema	1
1.2 Pregunta de investigación	2
1.3 Objetivos de la investigación	2
1.3.1 Objetivo general	2
1.3.2 Objetivos específicos	2
1.4 Definir el tipo de investigación	3
1.4.1 Investigación descriptiva	3
1.5 Sujeto de investigación	3
1.6 Alcance de la investigación	3
1.6.1 Temporal	4
1.6.2 Geográfico	4
1.7 Definición de la muestra	4
1.7.1 Empleo muestra finita	4
1.8 Definición de los instrumentos de investigación	5
1.9 Recolección de datos	5
1.10 Procesamiento y análisis de datos	5
2. Resultados	
2.1 Presentación de resultados	6
3. Discusión y conclusiones	
3.1 Extrapolación	22
3.2 Hallazgos y análisis general	24
3.3 Conclusiones	30

4. Referencias

4.1 Libros	31
4.2 Legislación	31
4.3 Revistas	31
4.4 Publicaciones de gobierno	31
4.5 Artículos de periódico	31

5. Anexos	32
------------------	-----------

Abstract

Para el desarrollo del presente artículo científico se llevaron a cabo encuestas dirigidas a los comerciantes informales ubicados en San Pedro Carcha, del departamento Alta Verapaz, con aplicación del método de investigación descriptiva, de una muestra de cincuenta participantes seleccionados conforme a la disposición y colaboración de cada uno. El objetivo fundamental fue determinar las posibles estrategias de aplicación para la disminución y regulación legal, fiscal y tributaria del comercio informal, así como las instituciones gubernamentales que puedan tener las facultades y atribuciones para la aplicación de las mismas. El tema que se investigo tiene sus fundamentos y bases sobre la obligación que todos los guatemaltecos tienen de contribuir con el país, para que este pueda cumplir con su finalidad que es el bien común, bienestar social que beneficia a todos los guatemaltecos, por tanto para lograrlo es necesario que se aplique una cultura tributaria, fomentando en los contribuyentes confianza hacia la administración pública.

Introducción

El comercio informal se incrementa de manera acelerada como una alternativa de empleo y como la fuente para la obtención de un ingreso económico, que contribuya a la satisfacción de las necesidades básicas de la población de San Pedro Carcha, Alta Verapaz.

El presente artículo científico consta de tres capítulos, el primer capítulo contiene el planteamiento del problema, la pregunta de investigación, los objetivos, la definición del tipo de investigación que es descriptiva, los sujetos de investigación que va dirigida a los comerciantes informales ubicados en San Pedro Carcha, Alta Verapaz, el alcance de la investigación, definición de los instrumentos de investigación, recolección de datos, procesamiento y análisis de datos.

En el segundo capítulo se encuentra la presentación de resultados, se desarrolla la investigación de campo, asimismo, están la parte gráfica que permiten interpretar adecuadamente los resultados de la investigación y su interpretación respectiva, para mejor comprensión del lector.

Y por último en el tercer capítulo se presenta el desarrollo y discusión de los resultados obtenidos en las encuestas, se incluye la extrapolación, los hallazgos y el análisis general como aporte a la investigación y estudio realizado a través de las encuestas como trabajo de campo, asimismo, la recolección de información en libros, revistas, y leyes que conforman las citas bibliográficas, también se Incluyen las conclusiones que devienen del trabajo de investigación realizado, donde se puede determinar la situación actual en que se encuentra el municipio de San Pedro Carcha, Alta Verapaz, en relación a la economía informal.

Capítulo 1

Metodología

1.1 Planteamiento del problema

La economía informal en Guatemala ha tenido un incremento en los últimos años, se puede observar en los diferentes análisis presentados por economistas en radio, televisión y noticias escritas que la causa se deriva no solo del problema social del desempleo sino también de una estructura gubernamental débil, una administración ineficiente, corrupta y perjudicial para los ciudadanos. La existencia de una economía informal tiene costos bastante importantes, a mayor informalidad comercial mayor es la evasión tributaria, lo cual no es fácil de enfrentar para un Estado que depende de ingresos tributarios para la realización del bien común.

La actividad comercial informal se ha desarrollado en todo el mundo, sin embargo, tiene mayor crecimiento en países donde la administración es débil y corrupta, donde no se tiene alcance a una normativa que coaccione el actuar de los comerciantes informales. La economía informal que se desarrolla en el casco urbano de la ciudad de San Pedro Carcha, Alta Verapaz, repercute tanto en el aspecto tributario que afecta a la economía guatemalteca y afecta incluso al propio comerciante, que deja de percibir en algunos casos incentivos y en otros casos beneficios como la adquisición de servicios públicos.

Principalmente el comerciante informal se limita a la obtención de créditos bancarios que contribuyan a incrementar el giro comercial de su actividad económica o bien al desarrollo social y familiar, puede mencionarse como otra desventaja el decomiso de los productos que realizan las autoridades en cumplimiento a sus deberes y funciones. El comerciante informal no podría tener crecimiento empresarial a corto, mediano o largo plazo porque las oportunidades que tiene son pocas, por otro lado se enfrenta a la falta de credibilidad manifiesta en el cliente, ya sea en la compra de los productos o servicios que le ofrece el comerciante informal.

Al considerar los diferentes aspectos que causan disminución en la recaudación tributaria, y por consiguiente genera problemas al Estado para el cumplimiento de sus objetivos, se hace necesario estudiar aquellos aspectos que perjudican al comerciante, entre los que se puede mencionar: a) falta de credibilidad en la aprobación de un crédito bancario, b) altas tasas de intereses a los prestamistas de diario; c) decomiso de los productos por parte de las autoridades.

1.2 Pregunta de investigación

¿Qué estrategias deben implementarse para regular la situación legal y tributaria del comercio informal en San Pedro Carcha, Alta Verapaz?

1.3 Objetivos de la investigación

Analizar los diferentes factores socioeconómicos de los vendedores ambulantes, que incide directamente en el comercio informal del mercado y sus alrededores del municipio de San Pedro Carcha, Alta Verapaz

1.3.1 Objetivo general

Proponer diferentes estrategias que contribuyan a regular la situación legal y tributaria del comercio informal de San Pedro Carcha, Alta Verapaz, para minimizar el incumplimiento en las obligaciones tributarias.

1.3.2 Objetivos específicos

1. Establecer los beneficios que podrían tener los comerciantes informales al registrar su negocio ante la Superintendencia Administración Tributaria.
2. Incentivar al comerciante informal al cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
3. Determinar las consecuencias legales y tributarias que se pueden aplicar al comerciante informal.
4. Proponer estrategias que involucren al ente recaudador de impuestos, entidades crediticias y municipalidades.
5. Exponer los derechos y obligaciones de los comerciantes informales.

1.4 Definir el tipo de investigación

La investigación es de tipo descriptiva, la cual busca determinar las causas principales del efecto fiscal por la falta de captación de impuestos en la economía informal que se desarrolla en San Pedro Carcha, Alta Verapaz.

1.4.1 Investigación descriptiva

Consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, si no a la predicción e identificación de las relaciones entre dos o más variables. (Van Dalen, 2006, p.1)

El método de investigación descriptiva permitió recabar información relacionada al estatus tributario de cada uno de los comercios que se encuentran ubicados en el mercado central, y sus alrededores ubicados en San Pedro Carcha, Alta Verapaz; asimismo, se determinó las principales causas que influyen en el comerciante al negarse a la inscripción y registro de sus negocios.

1.5 Sujeto de investigación

La investigación se realizó a los comerciantes ubicados en el mercado central del municipio de San Pedro Carcha, Alta Verapaz. A cada comerciante se le trasladó una encuesta con la que se buscaba obtener información que permitiera conocer el número de comercios que no están inscritos en el Registro Tributario Unificado.

1.6 Alcance de la investigación

La economía informal se constituye por diversas actividades comerciales que realizan determinadas personas en el municipio de San Pedro Carcha, Alta Verapaz, constituyéndose como una economía oculta, de este alcance se podrían establecer estrategias que regulen la situación legal y tributaria de los comerciantes informales, y establecer a través de la misma las ventajas y desventajas a las que se enfrentan los comerciantes informales y la Superintendencia de Administración Tributaria.

1.6.1 Temporal

El trabajo de campo y de gabinete para la elaboración del artículo científico se realizó de enero a mayo del año dos mil diecinueve.

1.6.2 Geográfico

El comercio informal objeto de investigación, se encuentra localizado en el área urbana y semiurbana del municipio de San Pedro Carcha, del departamento Alta Verapaz.

1.7 Definición de la muestra

La muestra objeto de estudio fueron los comerciantes o personas que estén realizando una actividad mercantil en el perímetro que corresponda a las instalaciones del mercado central y sus alrededores en donde se tomaron en cuenta todos los comercios sin importar el tipo de negocios que poseen.

1.7.1 Empleo de muestra finita

La población objeto de investigación se delimitó en espacio y se conoció el número de elementos que la integran, razón por la cual se procedió a utilizar la fórmula finita.

$$n = \frac{(Z^2 * N * p * q)}{(e^2 * (N - 1) + (Z^2 * p * q))}$$

Donde:

Z = nivel de confianza

p = porcentaje de la población que tiene el atributo deseado

q = porcentaje de la población que no tiene el atributo deseado

N = tamaño del universo

e = error de estimación máximo aceptado

n = tamaño de la muestra

1.8 Definición de los instrumentos de investigación

Se utilizaron varios instrumentos de apoyo para la recolección de datos con la intención de obtener información detallada y precisa, entre los cuales están;

- Cuestionario a los dueños y/o empleados de negocios informales.
- Observación del tipo de negocio con el fin de determinar que en efecto solo vende para el diario vivir, o bien su riqueza se ha incrementado a través de la evasión fiscal.

1.9 Recolección de datos

Los datos fueron recolectados mediante las encuestas dirigidas a la población objeto de investigación. El procedimiento para recabar la información consistió en que el encuestador se presentó ante las personas que realizan actividades de venta informal en el mercado central de San Pedro Carcha Alta Verapaz, con el objetivo de recabar respuestas o comentarios que enriquezcan el conocimiento y estudio obtenido.

1.10 Procesamientos y análisis de datos

Después de haber realizado las encuestas se procedió a vaciar los datos almacenados a través de las encuestas, para lo cual se agruparon los datos de cada variable objeto de estudio y por consiguiente su presentación en conjunto, la tabulación y análisis estadísticos se realizó después de haberse recolectado toda la información obtenida utilizando hojas del programa de microsoft excel.

Capítulo 2

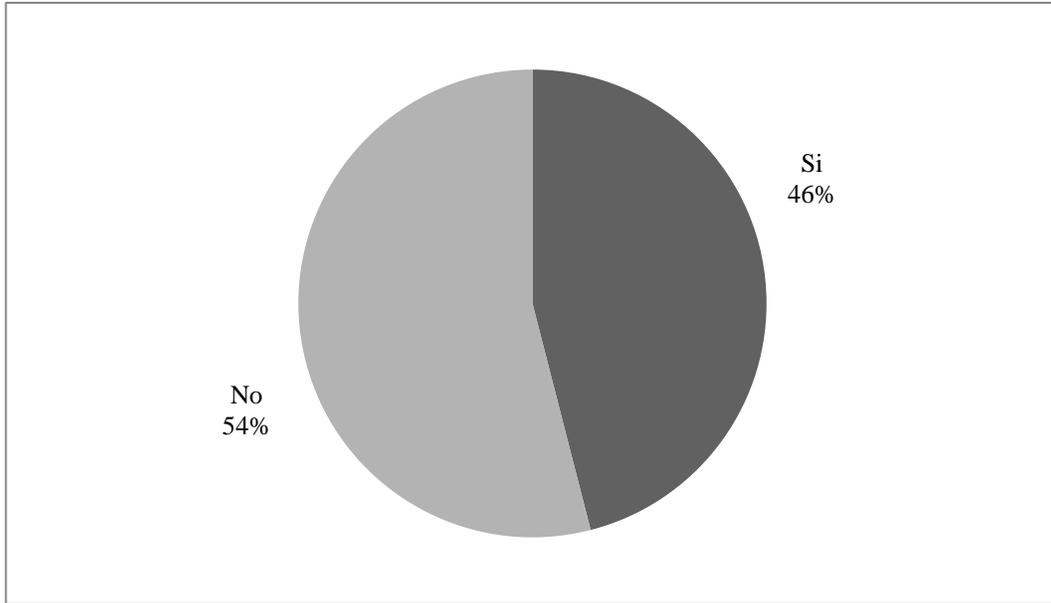
Resultados

2.1 Presentación de resultados

Después de haber realizado las encuestas a las personas que se dedican al comercio informal en el mercado de San Pedro Carcha Alta Verapaz y recabado toda la información obtenida, se presentan los resultados en las gráficas siguientes.

Gráfica 1

¿Usted como ciudadano sabe si tiene obligación de contribuir con el Estado para que cumpla con su fin primordial?



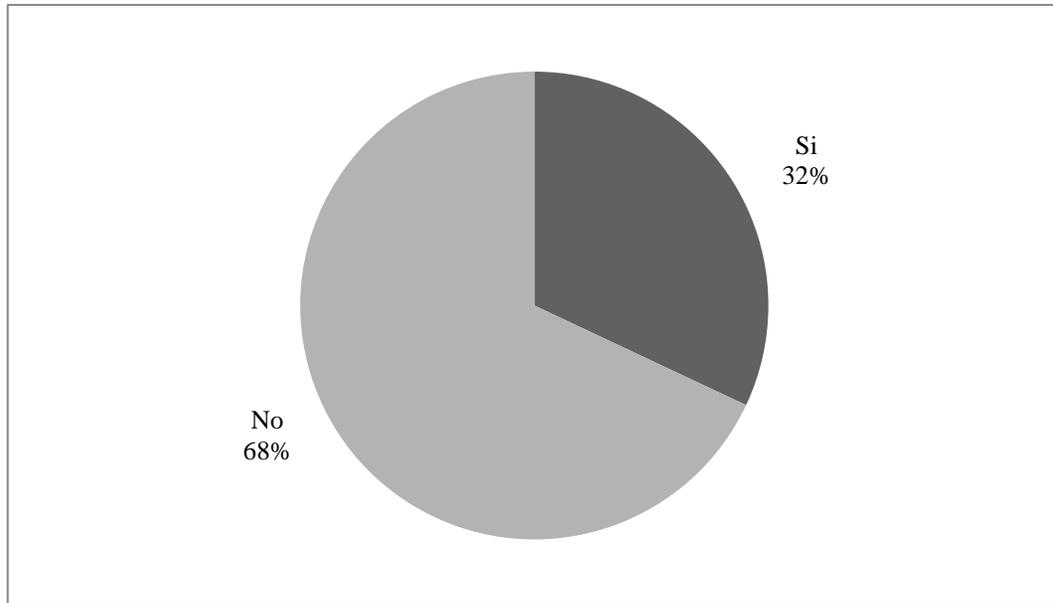
Fuente: elaboración propia

Análisis:

De los encuestados el 46% indicó que si tiene la obligación de contribuir con el Estado, y el 54% indica que no sabe si tiene alguna obligación como ciudadano, la mayoría de las personas encuestadas desconoce las obligaciones que debe cumplir como comerciante.

Gráfica 2

¿Conoce usted cuáles son los impuestos vigentes en Guatemala?



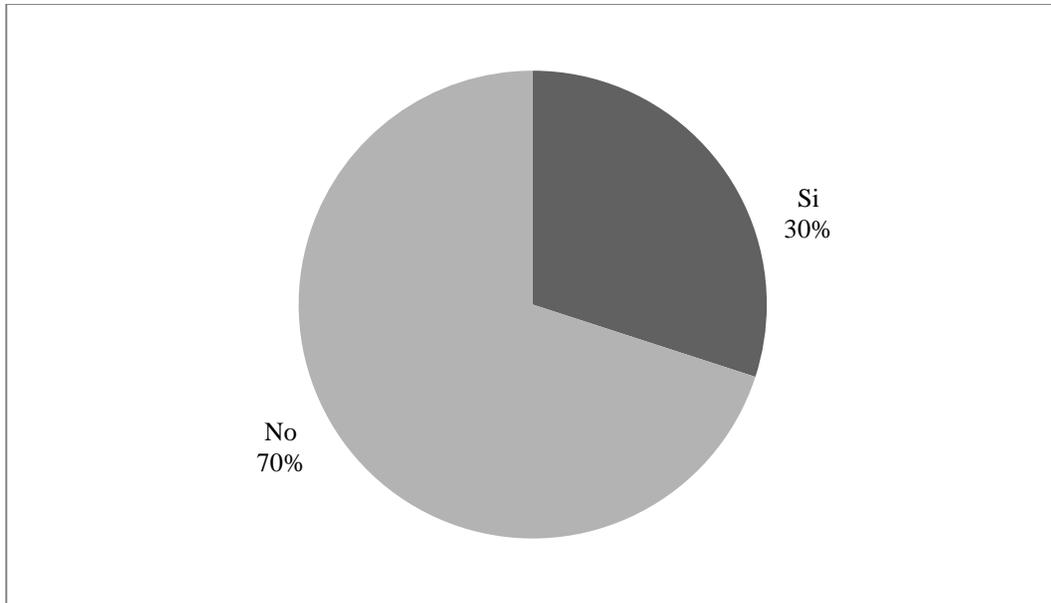
Fuente: elaboración propia

Análisis:

El 68% indicó que no conoce cuáles son los impuestos que debe pagar, algunos indicaron que no están sujetos al pago de ningún impuesto por las ventas que realiza, mientras un 32% de los encuestados manifestó que sí conoce los impuestos que deben pagar los comerciantes al fisco entre los impuestos mencionados: impuesto al valor agregado, impuesto de circulación de vehículos, e impuesto único sobre inmuebles.

Gráfica 3

¿En la actualidad usted paga algún tipo de impuesto?



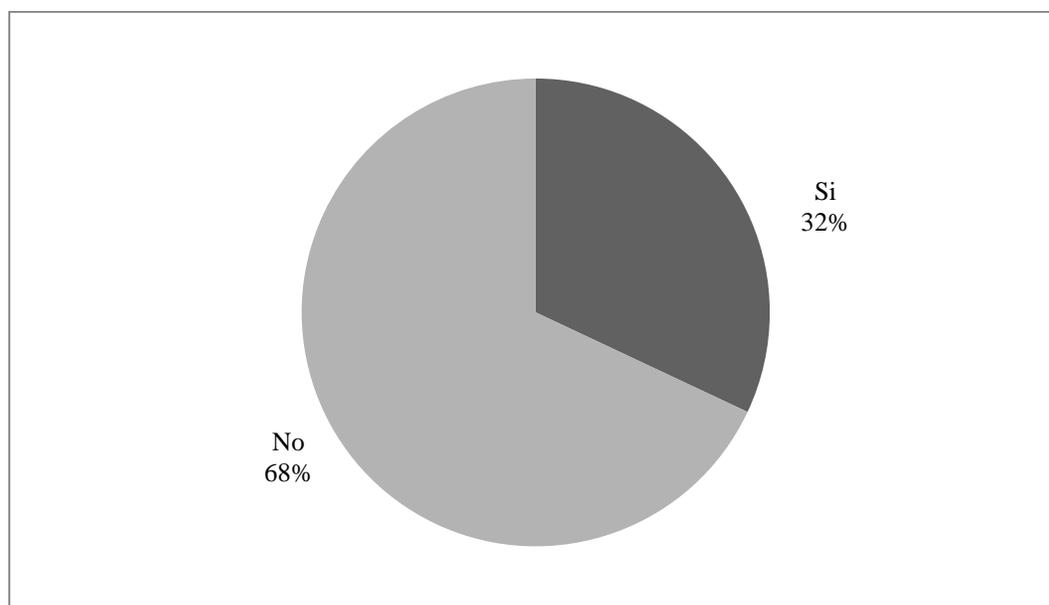
Fuente: elaboración propia

Análisis:

Según los datos obtenidos el 70% mencionaron que no paga ninguna clase de impuestos, ya que la ley no los obliga, mientras el 30% de los encuestados indicaron que pagan el impuesto sobre circulación de vehículos y el impuesto único sobre inmuebles.

Gráfica 4

¿Usted conoce cuáles son las funciones de la Superintendencia Administración Tributaria -SAT-?



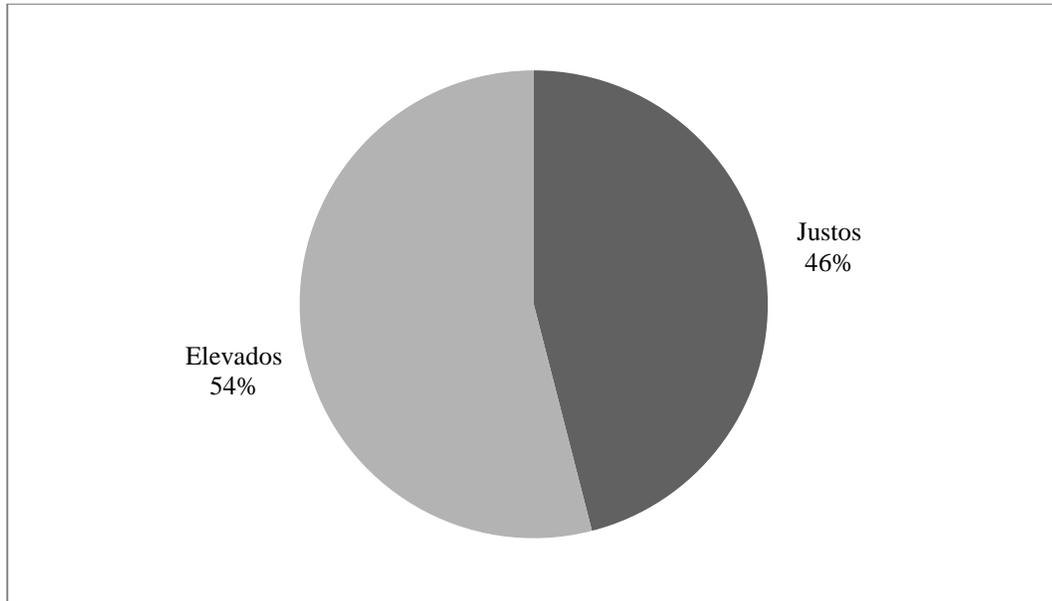
Fuente: elaboración propia

Análisis:

De las respuestas obtenidas el 68% indicó que no conoce las funciones, manifestando que no saben a qué se dedica la Superintendencia de Administración Tributaria, el 32% respondió que sí conoce las funciones de la SAT, indicaron que es la institución encargada de recaudar los impuestos y emitir el número de identificación tributaria.

Gráfica 5

¿Para usted los impuestos que se pagan a la Superintendencia Administración Tributaria -SAT- los considera justos o elevados?



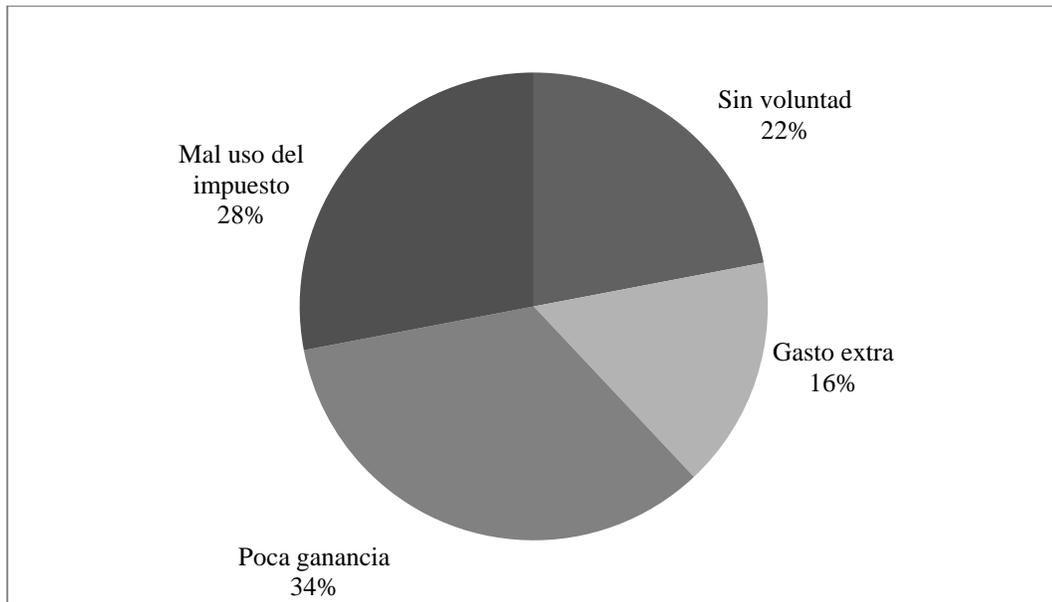
Fuente: elaboración propia

Análisis:

El 54% indica que los impuestos son elevados y por esa razón es difícil cumplir con la obligación tributaria, lo que generan de ganancias solo alcanza para la compra de alimentos básicos y no para pagar impuestos, y el 46% respondió que los impuestos aplicados son justos sin especificar razones.

Gráfica 6

¿Por qué razón usted no se encuentra inscrito en la Superintendencia Administración Tributaria - SAT-?



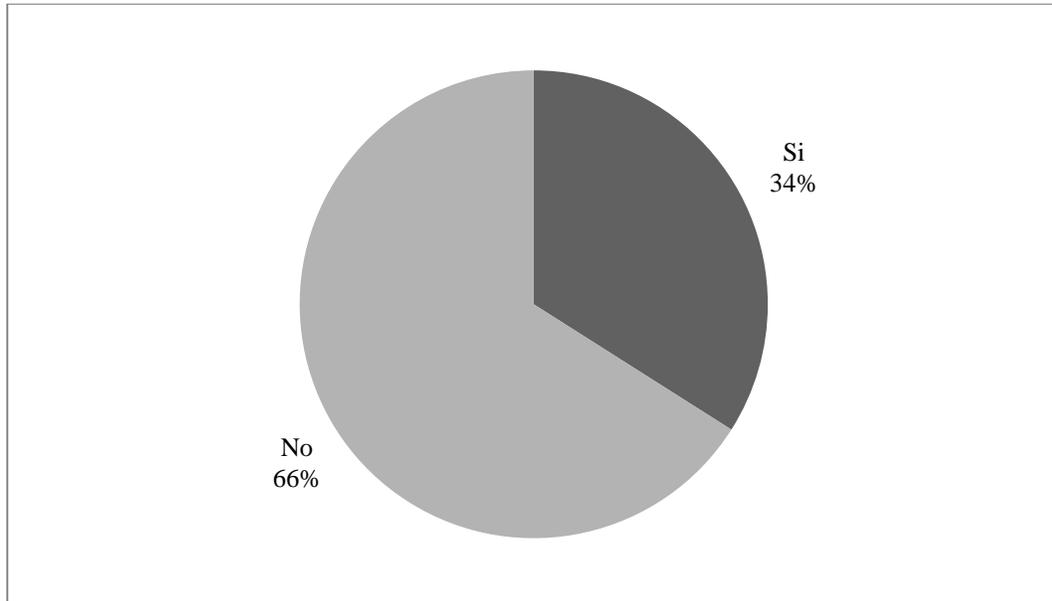
Fuente: elaboración propia

Análisis:

El 34% manifestó que no desean inscribirse, debido al costo de las actividades que realizan, ya que es muy elevado y generan pocas ganancias mensualmente, el 28% respondió que no desean inscribirse ante la SAT por la corrupción que impera en los gobiernos, el 22% de los encuestados no tiene intención en inscribirse ante la Administración Tributaria; y un 16% indicó que es un gasto extra que no genera beneficios de ningún tipo.

Gráfica 7

¿Conoce los beneficios que puede obtener al inscribirse ante la Superintendencia Administración Tributaria -SAT-?



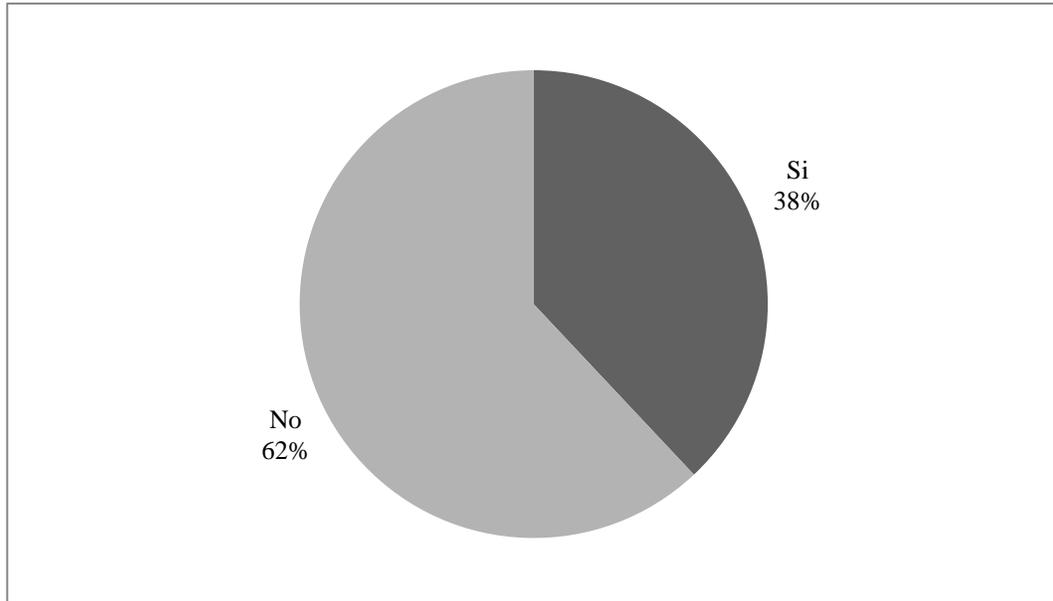
Fuente: elaboración propia

Análisis:

De las encuestas realizadas el 66% de los encuestados respondieron que no conocen los beneficios, y dijeron tener desconocimiento sobre el tema, mientras que el 34% indicó conocer los beneficios que genera el registro de su negocio y el cumplimiento a las obligaciones tributarias, sin embargo no indican cuales son esos beneficios.

Gráfica 8

¿Considera que podría aumentar sus ventas si estuviere inscrito ante la Superintendencia
Administración Tributaria -SAT-?



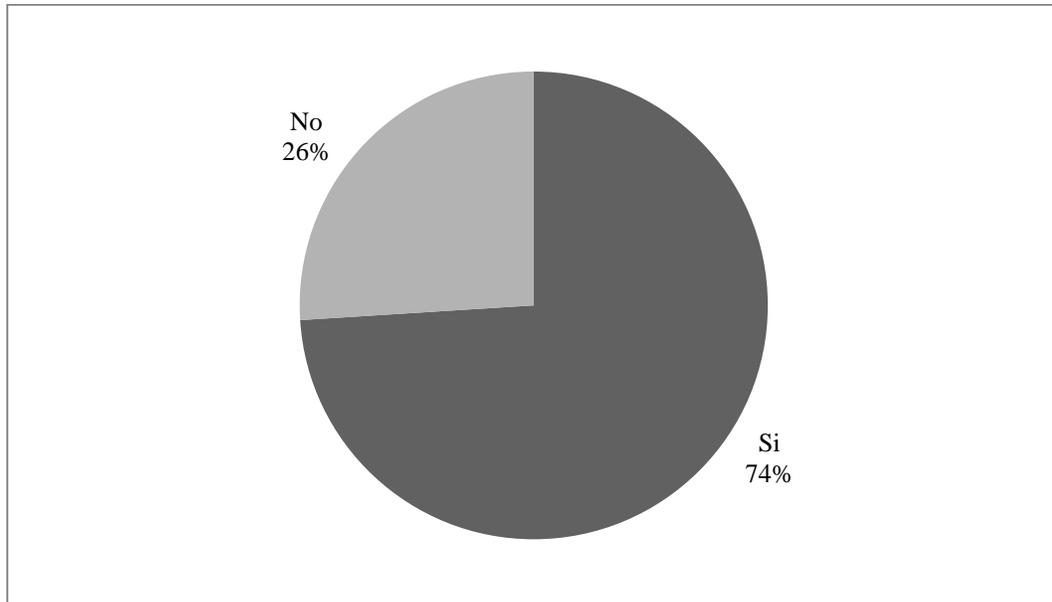
Fuente: elaboración propia

Análisis:

De las encuestas realizadas el 62% indicó que no aumentarían sus ventas porque venden al menudeo, mientras que el 38% respondió que las ventas que realizan en su negocio si aumentarían porque podría extender facturas y podría ser más confiable para sus clientes.

Gráfica 9

¿Le han otorgado préstamos bancarios las entidades financieras?



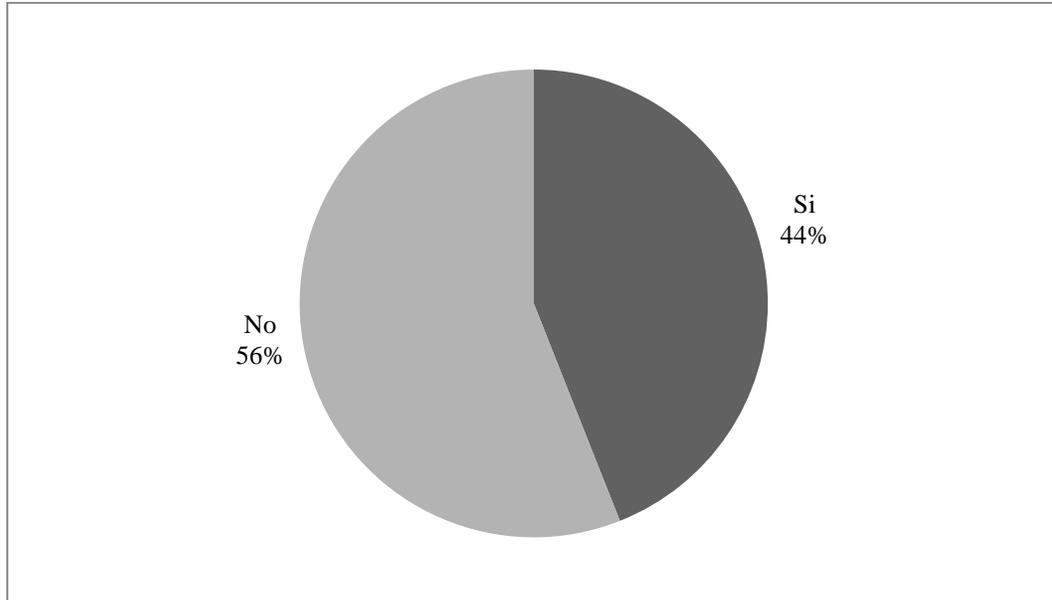
Fuente: elaboración propia

Análisis:

El 74% indicó que si ha obtenido préstamos bancarios bajo la figura de compra de vivienda, por ampliación de vivienda, ya que los intereses son menores cuando se tiene un fiador presupuestado y algunos indicaron que han requerido préstamos bancarios para capitalización, pero los intereses aumentan de manera considerable; y el 26% respondió a las encuestas que no ha requerido ningún tipo de préstamo bancario, porque los bancos le niegan la oportunidad a los comerciantes ambulantes.

Gráfica 10

¿Conoce la tasa de interés que ha pagado por los préstamos adquiridos?



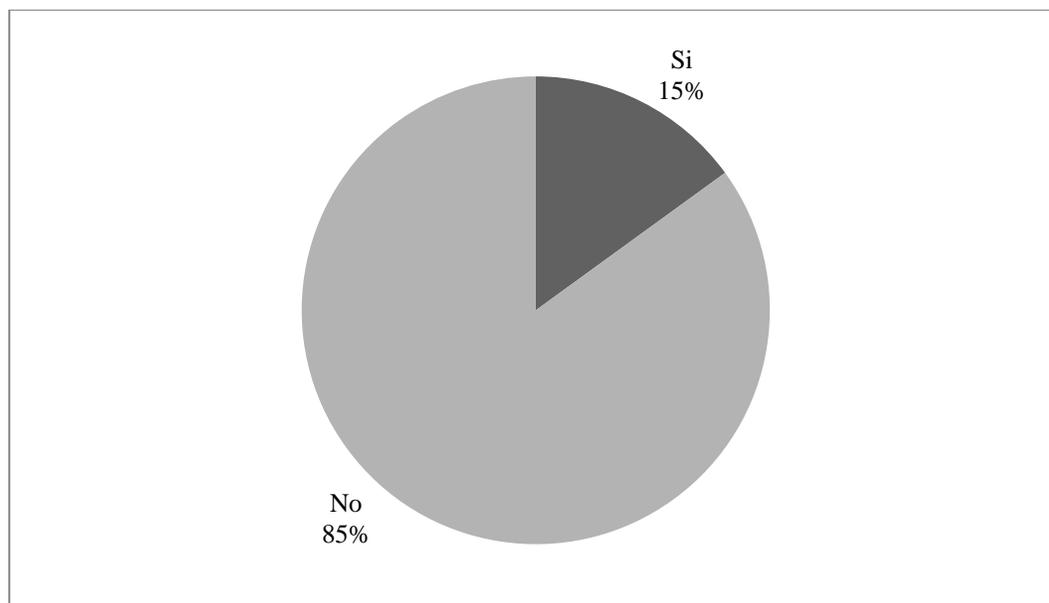
Fuente: elaboración propia

Análisis:

El 56% manifestó que no conoce la tasa de interés que adquieren al obtener un préstamo, indicando que las entidades que otorgan préstamos no son transparentes, puesto que existen otros cobros ilegales; la falta de educación financiera del comerciante incide en la aceptación de cualquier tasa de interés convenga o no a su economía; mientras que el 44% respondió que si conocer los interés que les han aplicado, porque el asesor de créditos les hace saber cuál es la cantidad a devolver.

Gráfica 11

¿Sabe usted que las entidades financieras otorgan mejores tasas de interés a los comercios formales inscritos ante la Superintendencia Administración Tributaria -SAT-?



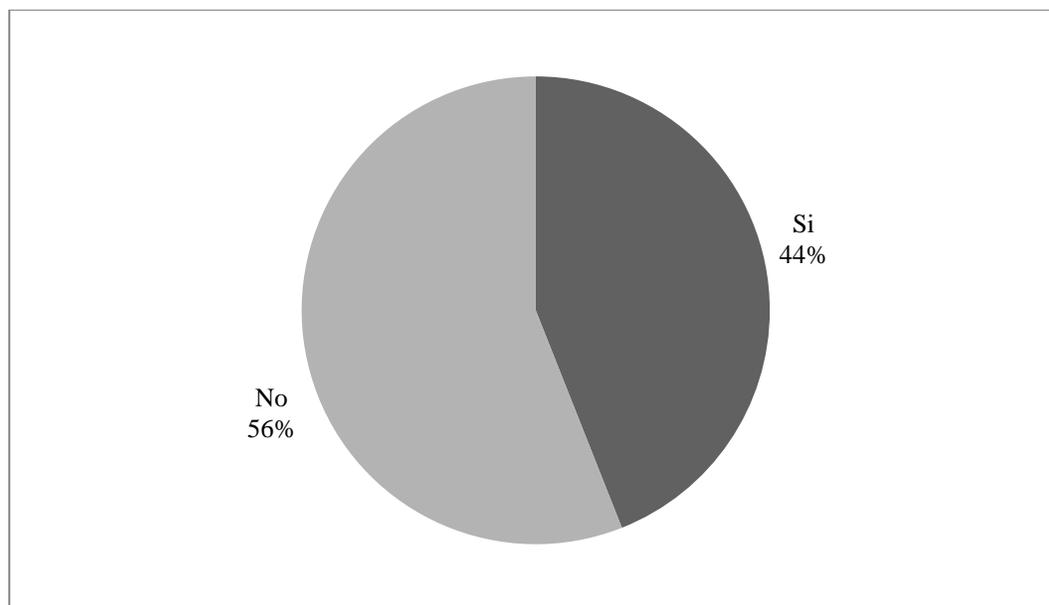
Fuente: elaboración propia

Análisis:

De los encuestados el 85% no conocen. La mayoría de los encuestados no han podido tener acceso a la información de las diferentes entidades financieras y sus beneficios que conlleva al estar formalmente inscrito ante la administración tributaria y mientras que el 15% si conoce la tasa de interés.

Gráfica 12

¿Sabe usted que al momento de vender sus productos sin pagar impuesto está cometiendo algún tipo de delito?



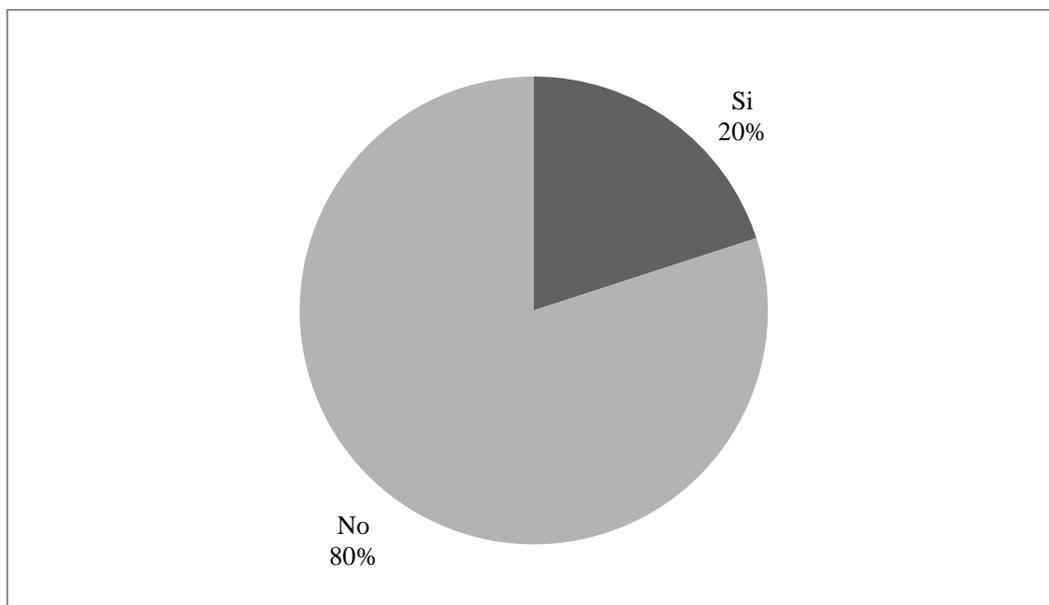
Fuente: elaboración propia

Análisis:

El 56% de los comerciantes encuestados dijo no, que no tiene conocimiento sobre los delitos que pueden atribuirles, sin embargo el 44% respondió a las encuestas que sabe que puede incurrir en delito y manifestó que puede tener problemas legales.

Gráfica 13

¿Usted ha recibido asesoría técnica para mejorar sus ingresos?



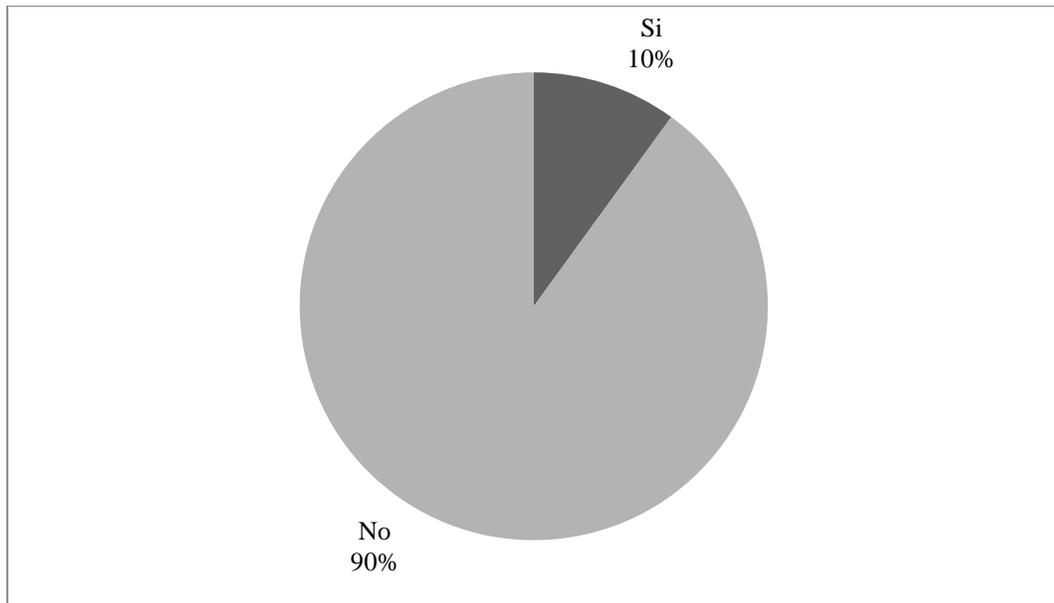
Fuente: elaboración propia

Análisis:

El 80 % no ha recibido asesoría que contribuya a mejorar sus ingresos, indicaron que cuando les otorgan algún préstamo un amigo personal les da asesoría para tomar las decisiones más correctas, mientras un 20 % de los encuestados indicaron que si han recibido asesoría técnica.

Gráfica 14

¿Alguna vez ha recibido de la Superintendencia Administración Tributaria -SAT- capacitación fiscal?



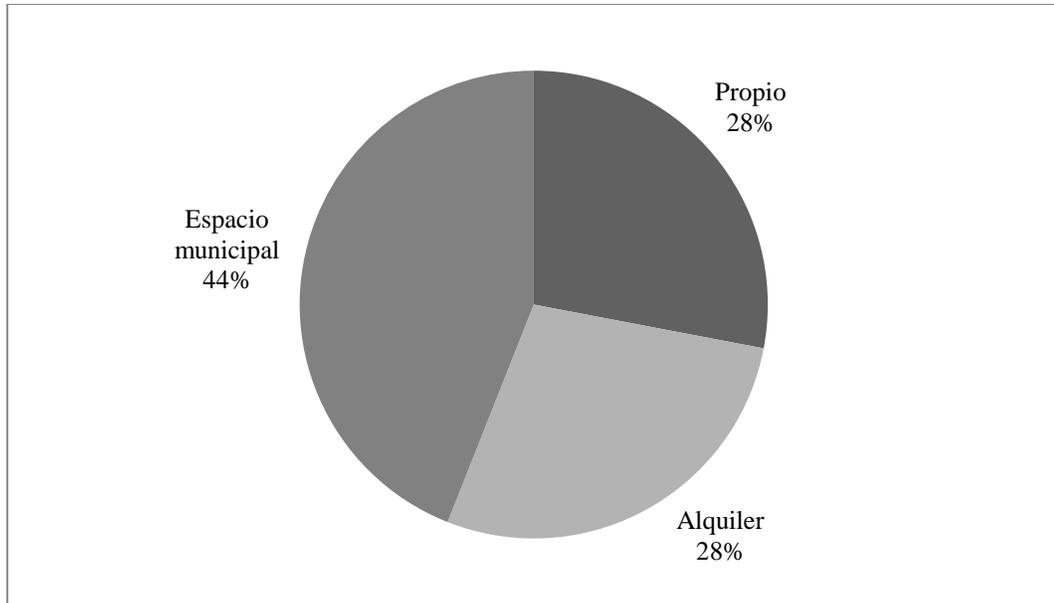
Fuente: elaboración propia

Análisis:

De los encuestados el 90 % indicó que no ha recibido capacitación de ningún tipo, de acuerdo a los encuestados existe el deseo de recibir capacitación fiscal, pero no hay autoridad interesada en impartirla, mientras él 10 % respondió que sí ha recibido capacitación fiscal.

Gráfica 15

¿De quién es el espacio que utiliza para la comercialización de sus productos?



Fuente: elaboración propia

Análisis:

El 44% manifestó que se encuentra dentro del perímetro del espacio municipal, por lo que cancela una mensualidad a la municipalidad en concepto de piso-plaza, y el 28% respondió a las encuestas que comercializa sus productos en establecimiento propio, el otro 28% indicó que el local es arrendado.

Capítulo 3

Discusión y conclusiones

3.1 Extrapolación

En el municipio de San Pedro Carcha, Alta Verapaz se ha desarrollado por varios años la economía informal, la cual representa una fuente necesaria de ingresos para las personas que practican este tipo de negocios, ya que por la falta de empleo se ven en la necesidad de emprender algún tipo de negocio que les provea ingresos para la subsistencia diaria de ellos y de sus familias.

Las personas objeto de la presente investigación, son comerciantes informales ubicados dentro del perímetro central y mercado central del municipio de San Pedro Carcha, donde los comerciantes ponen a disposición los productos que ofrecen a la población, esto lo realizan en puestos que ubican sobre las calles centrales, en forma ambulante y puestos dentro del mercado e incluso en locales comerciales. Del total de las personas encuestadas, se puede constatar que en realidad no se tiene una cultura tributaria, por esa razón la mayoría de los comerciantes informales aún no se inscriben ante el registro tributario unificado de la Superintendencia de Administración Tributaria por lo tanto no tienen conocimiento sobre los beneficios y derechos tributarios que la ley regula.

El término de economía informal se aplica a la actividad económica que las personas desarrollan en su entorno con un mínimo de capital, con el fin de obtener una ganancia necesaria para su subsistencia, en ese sentido algunos autores indican que se denomina economía o comercio informal:

... a la actividad económica calificada como –solapada- por supuestamente evadir las obligaciones fiscales o tributarias que en teoría deben acatar los comerciantes en la llamada formalidad por razones de elusión fiscal o de controles administrativos (por ejemplo, el trabajo doméstico no declarado, la venta ambulante espontánea y ojo, también alcanza esta definición a la infravaloración del precio escriturado en una compraventa inmobiliaria, práctica tan común en Guatemala. (Soto Pineda, 2016, p.1)

La mayor parte de la población del municipio de San Pedro Carcha vive del comercio informal y por ende no se encuentran inscritos ante la administración tributaria, por lo tanto existe diversidad de formas de como regularizar su negocio para establecer la incursión en el pago del impuesto; por lo que existe puntos de vista de algunos autores:

... la crisis del empleo y la flexibilidad laboral son uno de los riesgos más grandes para la convivencia y seguridad en la actualidad. La inaccesibilidad a oportunidades de trabajo decente, la inversión social y económica estatales insuficientes inducen a las personas a dos caminos, el ingresar a la delincuencia, sea esta común u organizada o a ingresar al comercio informal. (Soto Pineda, 2016, p.2)

El comercio informal genera la mayor parte de la fuerza laboral en actividades no agrícolas; en San Pedro Carcha se ha incrementado año con año los negocios informales sin obtener ningún tipo de beneficio como lo estipula la ley dentro de los cuales se encuentra la aprobación de un crédito alto para la comercialización de sus productos y una tasa de interés muy baja a comparación de los que se encuentran inscritos.

De acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala el artículo 118 regula los principios del régimen económico y social de la República de Guatemala: “...es obligación del Estado orientar la economía nacional para lograr la utilización de los recursos naturales y el potencial humano, para incrementar la riqueza y tratar de lograr el pleno empleo y la equitativa distribución del ingreso nacional. Cuando fuere necesario, el Estado actuará complementando la iniciativa y la actividad privada, para el logro de los fines expresados...”.

El comercio informal cada vez va en aumento según las estadísticas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística, se puede observar en cada esquina una tienda que no cuenta con facturas autorizadas y menos con la constancia de inscripción ante la Administración Tributaria. Existen ventas de tortillas, venta de periódicos en cada cuadra de la ciudad, el vendedor de granos básicos en el mercado, o bien la venta de discos que contienen música o películas en forma ambulante, se tiene conocimiento que detrás de estas ventas de productos o mercaderías existen empresas no registrados que evaden impuestos.

Según la Carta Económica, el comercio informal posee enfoques distintos y características distintas para determinar y comprender los elementos de la misma:

Es estructuralista, concibe el comercio informal como toda actividad que no esté regulada y genera ingresos, a pesar de ser similar a las que si son regulados. Las principales causas del comercio informal se basan en la corrupción estatal, la falta de regulación estatal y la sobre regulación estatal. ---Excedente laboral, lo cual percibe el comercio informal como un sector que desarrolla en base a la subsistencia familiar, esto implica que exista una relación directa entre pobreza y comercio informal; causa principal es la faltante de demanda laboral lo cual induce a trabajar las personas informalmente. ---Costos de la regulación, el comercio informal es la que lleva a cabo al margen la regulación existente, causa principal son los altos costos que se debe cumplir para laborar formalmente.---Opción de salida, una falla en el gobierno, tanto por los beneficios como los costos, provoca que los individuos miguen hacia actividades informales. ---Étnico, este enfatiza el papel de una elite o grupo oligárquico en la creación de un sistema político discriminatorio; en este caso los indígenas, se involucre en la formulación de políticas públicas en el ámbito económico, lo cual induce a la informalidad. (2016, p.2)

El comercio informal en la actualidad no tiene apoyo de las autoridades competentes, para que puedan involucrarse, integrarse e inscribirse ante la administración tributaria, puesto que los mismos comerciantes observan que los tributos no ha tenido una buena administración adecuada de parte de los gobernantes; por lo que se desaniman, se organizan y buscan la manera de continuar en la informalidad.

3.2 Hallazgos y análisis general

Para que el Estado pueda cumplir con sus funciones es necesario que el ciudadano aporte económicamente a su funcionamiento, la mayoría de los ciudadanos desconocen las obligaciones que tienen como guatemaltecos una de ellas es aportar y dotar al Estado de ingresos suficientes para el desarrollo del país y por consiguiente el bienestar de la familia.

Se entiende y comprende la situación económica que enfrenta el municipio de San Pedro Carcha lo cual no significa que por ello se exoneren las obligaciones tributarias de sus ciudadanos, ya que de la economía informal el Estado deja de percibir ingresos necesarios para la ejecución del gasto público.

La Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 135 los deberes y derechos cívicos: "...Son derechos y deberes de los guatemaltecos, además de los consignados en otras normas de la Constitución y leyes de la República; d) Contribuir a los gastos públicos, en la forma prescrita por la ley...".

El Código Tributario Decreto Número 6-91, regula en el artículo 14 el concepto de la obligación tributaria: "...la obligación tributaria constituye un vínculo jurídico, de carácter personal, entre la Administración Tributaria y otros entes públicos acreedores del tributo y los sujetos pasivos de ella. Tiene por objeto la prestación de un tributo..."

Existe entre la Administración Pública y los comerciantes un vínculo jurídico por el hecho que el comerciante al realizar actividades lucrativas genera ganancias que se convierten en el hecho generador de impuestos.

Desde ese principio la Administración Pública puede y es su deber fiscalizar y comprobar que todas las personas que realicen actividades comerciales cumplan con la obligación de pagar los tributos que en derecho le corresponde exigir en nombre del Estado.

La población del municipio de San Pedro Carcha no tiene conocimiento sobre los impuestos establecidos y consideran que es un abuso de parte de las autoridades exigir el pago de impuestos, se justifican por el hecho de ejercer su trabajo con un capital mínimo que no les genera ganancias suficientes.

De acuerdo con lo establecido en la ley del organismo judicial ninguna persona puede alegar ignorancia de la ley, por lo tanto los comerciantes informales no pueden ignorar la obligación del pago de impuestos porque ellos ejercen actividades lucrativas, lo cual genera un hecho generador impuestos regulado en diferentes leyes tributarias especiales como por ejemplo la ley del impuesto al valor agregado.

El artículo 9 del Código de Tributario establece: “...Tributos son las prestaciones comúnmente en dinero que el Estado exige en ejercicio de su poder tributario, con el objeto de obtener recursos...” De acuerdo a este artículo el estado de Guatemala tiene la obligación y potestad de buscar opciones congruentes para la obtención de recursos.

La mayoría de la población no paga impuesto o desconoce que debería pagar algún tipo de impuesto; en donde indican que las paga cuando realiza compras de cualquier clase o presta algún tipo servicio; lo cual confunde lo que es ser un consumidor final en relación al pago de impuestos y ser un contribuyente pagando tributo por medio de la empresa que posee, en el artículo 11 del Código Tributario establece: “...El Impuesto es el tributo que tiene como hecho generador, una actividad estatal general no relacionada concretamente con el contribuyente...”. En relación a este artículo todo comerciante debe pagar impuesto por los bienes y servicios prestados en territorio nacional al Estado de Guatemala.

La población desconocen de las funciones y objetivos primordiales por el cual fue constituida la Superintendencia Administración Tributaria, donde los comerciantes mencionan: recauda todo tipo de impuesto, y solo han podido acercarse para tramitar su número de identificación tributaria, aunque realiza diferentes tipos de actividades, en el Decreto 1-98 Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria establece: “...Es una entidad descentralizada, que tiene competencia y jurisdicción en todo territorio nacional, el cual organiza y administra el sistema de recaudación, cobro, fiscalización y control de los tributos a su cargo...”

La falta de una cultura tributaria en los comerciantes informales impide que contribuyan al estado el impuesto que corresponde por las ganancias que percibe en sus actividades comerciales, todo ingreso para el Estado es fundamental para el desarrollo de toda la sociedad.

La población desconocen de los beneficios al estar inscrito ante la Superintendencia de Administración Tributaria, ya que las autoridades no les proveen acompañamiento y seguimiento en capacitaciones para el proceso que se debe de realizar; entre los beneficios se menciona: la adquisición de un préstamo bancario a una tasa de interés baja a comparación a comercios no inscritos, mayor prestigio ante otras instituciones, incremento de las ventas a entidades que desean obtener beneficios fiscales.

Los comerciantes informales indicaron en varias ocasiones que las ventas no aumentarían por el hecho de inscribirse ante la Superintendencia de Administración Tributaria y la mayor parte de las ventas realizadas va dirigida hacia los consumidores minoritarios, aunque algunas veces solicitan comprobante de respaldo.

El decreto número 27-92 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado en el artículo 29 de los documentos obligatorios. “...Los contribuyentes afectos al impuesto es obligación del adquirente exigir y retirar los siguientes documentos: a) Facturas por las ventas; b) Facturas de pequeño contribuyente, c) Notas de débito, para aumentos del precio o recargos sobre operaciones ya facturadas y d) Notas de crédito, para devoluciones, anulaciones o descuentos sobre operaciones ya facturadas...”

Los contribuyentes desconocen la utilidad de las facturas, ignoran que es importante exigir facturas a sus proveedores, ya que ese documento ampara la adquisición lícita de la mercadería adquirida para su posterior venta, igual que la emisión de facturas por las ventas que realiza, ya que el consumidor final siempre paga el impuesto al valor agregado que se debe remitir a la Administración Tributaria.

La Superintendencia de Bancos de Guatemala público con fecha veintiocho de febrero del año dos mil diecinueve la tasa promedio ponderada de cartera de créditos en moneda nacional, el cual se toma como primero la tasa de interés de Micro Crédito que se conoce como comerciante informal y la tasa de interés de pequeño Contribuyente; entre los bancos más comunes en nuestro medio podemos mencionar: Bam 9.14 a 9.42; Banrural 18.99 a 11.73; Bantrab 15.77 a 11.96; G&T Continental 15.41 a 10.49; Banco Industrial 23.57 a 9.24; Hipotecario Nacional 22.01 a 10.71. Todas las cifras expresadas son a anual. (Superintendencia de Bancos, 2019, p.36)

De lo anterior se puede establecer de forma clara y precisa, que los intereses que se aplican a los comerciantes informales son mayor en comparación a los intereses aplicados a los pequeños contribuyentes por el hecho de encontrarse inscritos.

Con relación a uno de los temas más importantes, los encuestados manifestaron que en realidad desconocen los delitos a los que pueden incurrir por comercializar productos de dudosa procedencia, o bien por no contar con los documentos que amparan la adquisición realizada a sus proveedores. La mayoría de la población no conoce que esté cometiendo algún delito por no pagar los impuestos correspondientes a la administración tributaria, sin embargo la Ley Contra la Defraudación y el Contrabando Aduaneros, indica que: "...en relación al delito que incurre en cuanto al contrabando de mercadería; el artículo 5, se presume que ha introducido mercancías de contrabando: a) quien las venda directa o indirectamente al público, en establecimientos comerciales o domicilios particulares y no pueda acreditar su importación legítima; y el artículo 7, da a conocer sobre las sanciones, los actos constitutivos de defraudación o contrabando en el ramo aduanero, serán sancionados de la siguiente manera: a) Los autores, con prisión de siete a diez años. b) Los cómplices, con prisión de dos a cuatro años y c) Los encubridores, con prisión de uno a dos años...".

Conforme a lo descrito en el párrafo anterior se puede establecer que los comerciantes informales se encuentran bastante propensos a incurrir en la comisión de delitos regulados por las diferentes leyes especiales que regulan el comercio en Guatemala.

La mayoría de la población no ha recibido asistencia técnica para mejorar sus ingresos, ya que no ha habido alguna entidad que pueda instruir a los comerciantes a mejorar sus ingresos, evitar el sobre endeudamiento y tomar buenas decisiones. La asistencia técnica les permitiría mejorar la productividad de sus actividades, generar más ingresos y expandir sus negocios; la asistencia financiera les permite acceder a un sistema de crédito con intereses más bajos y mayores facilidades de pago que en el sistema informal;

Tanto la municipalidad como las entidades relacionadas por ejemplo la Superintendencia de Administración Tributaria; el Ministerio de Economía y la Superintendencia de Bancos, en conjunto podrían establecer estrategias que corrijan el flagelo que representan en la sociedad el comercio informal.

La mayor parte de la población no ha recibido alguna capacitación fiscal, existe el deseo de recibirla, pero que no hay autoridad interesada en impartirla puesto que, en el medio el costo en adquirirla es elevado por tal razón para el comerciante informal es una inversión no necesaria.

De acuerdo a la investigación realizada, la mayoría de los comercios informales no están inscritos legalmente debido a que tanto el gobierno como la entidad recaudadora no tienen el sistema y la capacidad de administrar los recursos y de educar a los comerciantes para el conocimiento de sus obligaciones tributarias, ya que para realizar cruces de información se requiere sistemas y/o tecnologías avanzadas, hecho que ya empieza a surtir efectos, pero no en la economía informal.

La Superintendencia de Administración Tributaria, no ha tenido la capacidad de invertir en recurso humano para dedicarse a visitar los comercios informales a detallar y explicar cómo pueden inscribirse, las formalidades de la inscripción y documentos que deben presentar.

La población del municipio de San Pedro Carcha Alta Verapaz, se dedica al comercio informal, lo que representa la fuente única de ingresos para la subsistencia de ellos y la de su familia, por tal motivo es necesario implementar estrategias que promuevan la cultura tributaria y de esa manera fomentar en los ciudadanos la responsabilidad de contribuir para el bien común.

3.3 Conclusiones

1. Los comerciantes inscritos ante la Superintendencia de Administración Tributaria poseen beneficios que pueden gozar, entre las cuales podemos encontrar la adquisición de préstamos con entidades bancaria o financiera con una tasa de interés baja; poseer un código de línea de compra con un proveedor con descuentos especiales; facilidad de obtener un lote de mercadería al crédito con un proveedor; acceso a diferentes contratos tanto con una entidad pública como con una entidad privada; poseer credibilidad ante las instituciones que requieran sus servicios.
2. Un comerciante informal necesita ser incentivado para que decida regular su negocio ante la Administración Tributaria. Quienes tienen la obligación y la potestad de realizarlo son las instituciones involucradas entre las cuales se tiene la Superintendencia de Administración Tributaria, el Registro Mercantil, el Ministerio de Economía, la Municipalidad de San Pedro Carcha, y otras entidades relacionadas al comercio y servicio.
3. Toda mercadería que no muestre comprobante de adquisición debe ser considerada de contrabando, delito regulado por el código penal, de esa forma el contribuyente informal tendrá la obligación de respaldar las mercaderías que comercializa, por seguridad y beneficio tanto del comerciante como del consumidor.
4. Una estrategia eficiente para que el comerciante informal pueda regular su negocio ante el ente recaudador es realizar un plan de asesoría y capacitación financiera y tributaria de acuerdo a las necesidades, derechos y obligaciones de cada comerciante; para poder definir su ruta de desarrollo e inscribirlo al régimen que realmente le sea conveniente.
5. En cuanto a los derechos de los comerciantes informales podemos mencionar que, al estar inscritos legalmente, podrán tener un negocio donde ellos lo consideren necesario de conformidad a las leyes y ordenanzas municipales en San Pedro Carcha; ser atendido en el mantenimiento y mejoramiento de los servicios básicos disponibles en el área.

Referencias bibliográficas

Libros

1. Van Dalen, D. (2006). *Investigación Descriptiva*. México: Joan Mirro 1944.

Legislación

2. Asamblea Nacional Constituyente. **Constitución Política de la República de Guatemala**
3. Congreso de la República de Guatemala. **Código de Comercio**. Decreto Número 2-70.
4. Congreso de la República de Guatemala. **Código Tributario**. Decreto Número 6-91.
5. Congreso de la República de Guatemala. **Ley Del Organismo Judicial**. Decreto Número 2-89.
6. Congreso de la República de Guatemala. **Ley Contra la Defraudación y el Contrabando Aduanero**. Decreto Número 58-90.
7. Congreso de la República de Guatemala. **Ley del Impuesto al Valor Agregado**. Decreto Número 27-92.
8. Congreso de la República de Guatemala. **Ley Orgánica de la Superintendencia De Administración Tributaria**. Decreto Número 1-98.

Publicaciones de Gobierno:

9. Centro de Investigaciones Económicas Nacionales. (2016). **Economía Informal de Guatemala**. Carta Económica
10. Instituto Nacional de Estadística. (2013). **Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos**. Guatemala
11. Superintendencia de Bancos. (2019). **Tasa Promedio Ponderado**. Guatemala

Artículos de periódicos

12. Soto Pineda, C. (25 De 11 De 2016). **Economía Informal**. Diario La Hora, pp.1.2.

Anexos

Anexo 1



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Ciencias Económicas

Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

ARTICULO CIENTÍFICO

ENCUESTA

Encuesta dirigida a los comerciantes informales de San Pedro Carcha, Alta Verapaz.

A continuación se le presenta una serie de cuestionamientos que deberá responder de forma clara y precisa conforme a sus conocimientos. Con el fin de recabar información que sustente el trabajo de investigación **Estrategia para regular la situación legal y tributaria del comercio informal en San Pedro Carcha, Alta Verapaz**

1. ¿usted como ciudadano sabe si tiene obligación de contribuir con el Estado para que cumpla con su fin primordial?

Si _____ No _____

2. ¿Conoce usted cuáles son los impuestos vigentes a la fecha en Guatemala?

Si _____ No _____

Cuales:

3. ¿En la actualidad usted paga algún tipo impuesto?

Si _____ No _____

Si su respuesta es no porque:

4. ¿Usted conoce cuáles son las funciones de la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-?

Si _____ No _____

Especifique:

5. ¿Usted considera que los impuestos que se pagan a la Superintendencia Administración Tributaria –SAT- son?

Justos _____ Elevados _____

6. ¿Porque razón usted no se encuentra inscrito en la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-?

7. ¿Conoce los beneficios que puede obtener al inscribirse ante la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-?

Si _____ No _____

8. ¿Considera usted, que podría aumentar sus ventas si estuviere inscrito ante la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT--?

Si _____ No _____

9. ¿Le han otorgado préstamos bancarios las entidades financieras?

Si _____ No _____

10. ¿Qué tasa de interés ha pagado por los préstamos adquiridos?

Si _____ No _____

11. ¿Sabe usted que las entidades financieras otorgan mejores tasas de interés a los comerciantes formales inscritos ante la Superintendencia de Administración Tributaria - SAT-?

Si _____ No _____

¿Sabe usted que al momento de vender sus productos sin pagar impuesto está cometiendo algún tipo de delito?

Si _____ No _____

12. Usted ha recibido asesoraría técnica para mejorar sus ingresos

Si _____ No _____

13. ¿alguna vez ha recibido de la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- capacitación Fiscal?

Si _____ No _____

14. ¿De quién es el espacio que utiliza para la comercialización de sus productos?

Propio _____ Alquiler _____ Mercado municipal _____

15. ¿Paga por el espacio que utiliza para la realización de sus ventas?

Si _____ No _____

